

Santo Domingo, Distrito Nacional
10 de diciembre del 2019



Señores
Comité de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana
Santo Domingo

Distinguidos señores:

En atención a la **Licitación para la Comparación de Precios**, expediente No. **CP-CPJ-BS-06-2019**, para la **Contratación del Diseño de la Línea Gráfica del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y Productos Comunicacionales**, nos permitimos someter al Comité de Compras y Contrataciones nuestras documentaciones Técnica y Económica, contenidas en sobres A y B sobre debidamente identificados y cerrados.

Atentamente,



Lara Guerrero
Presidente





ORIGINAL



ÁREAS DE SERVICIO

BRAND
MARKETING Y
COMUNICACIONES

ADMINISTRACION
Y COMUNICACION
DE CRISIS

RELACIONES CON
MEDIOS

ASUNTOS
PUBLICOS

REPUTATION
MANAGEMENT

BRANDING

SOSTENIBILIDAD
Y RSE

RELACIONES CON
INVERSIONISTAS

MEDIA TRAINING Y
VOCERIA
CORPORATIVA

INVENTARIO DE
RIESGOS

STAKEHOLDER
MAPPING

MONITOREO Y
UNIDAD DE
INTELIGENCIA

EVENTOS Y
PROMOCION

SOCIAL MEDIA

DESARROLLO DE
CONTENIDO

DISEÑO Y
PRODUCCION

ACTIVISMO /
ADVOCACY

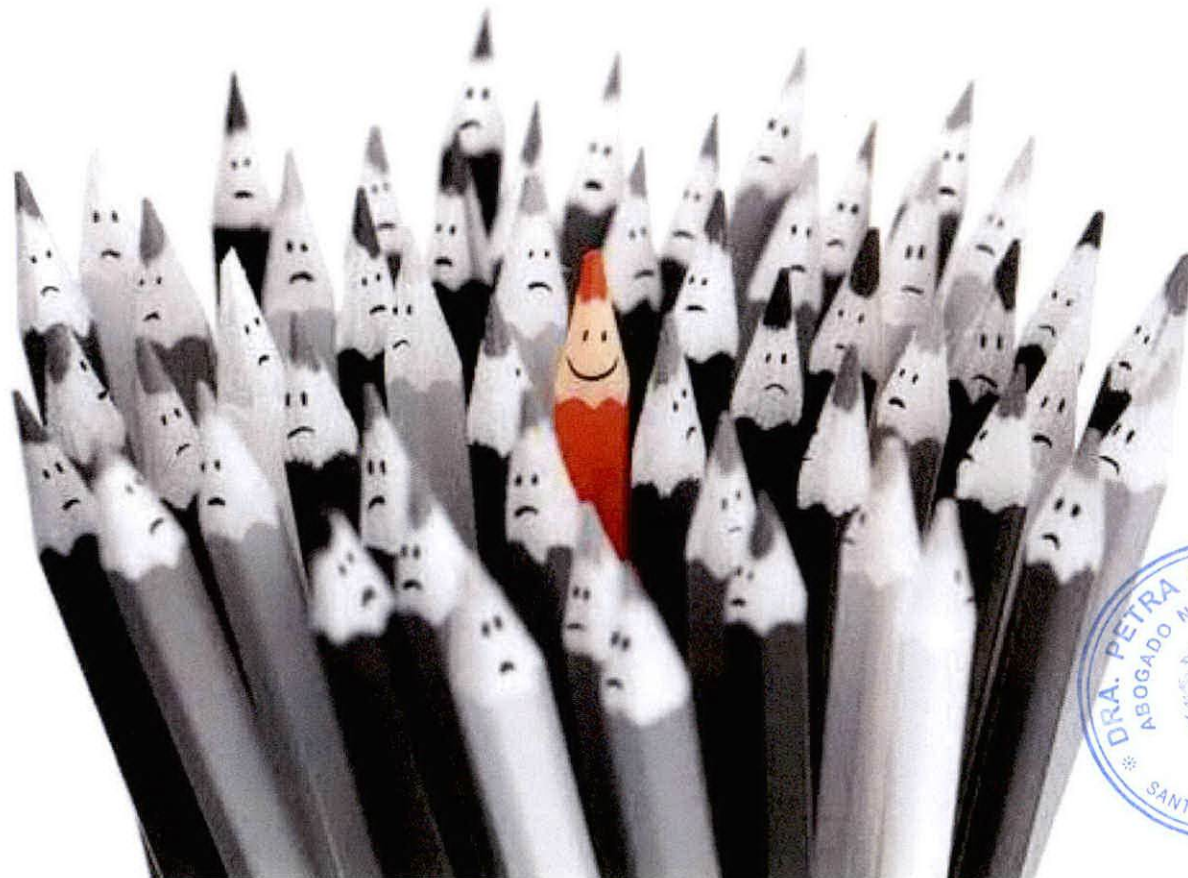
MULTIMEDIA

RELACIONES
COMUNITARIAS

CEO LIDERAZGO /
VISIBILIDAD



EXPERIENCIA RELEVANTE



CLIENTES



EXPERIENCIA

Algunos de los que han depositado sus marcas corporativas y productos en nuestras manos, permitiéndonos participar en la elaboración de exitosas campañas estratégicas para corporaciones locales e internacionales. Para algunos todavía trabajamos sus proyectos.

SALUD

- ✓ Abbott Laboratories
- ✓ B Braun Melsungen
- ✓ Boehringer Ingelheim
- ✓ Covidien
- ✓ Janssen Pharmaceuticals
- ✓ Mayo Clinic
- ✓ Pfizer

ASOCIACIONES

- ✓ ADARS
- ✓ ASIBEGAS
- ✓ AIRD
- ✓ AMCHAM
- ✓ ADOCEM
- ✓ CREES

CONSORCIOS

- ✓ VICINI / INICIA
- ✓ Cisneros
- ✓ CSX World Terminals Caucedo

ONG

- ✓ Fundación Sinfonía
- ✓ Fundación Vida Azul
- ✓ Fundación Tropicalia
- ✓ Sur Futuro

FINANZAS

- ✓ Banco BHD - León
- ✓ Banco Popular Dominicano
- ✓ Banco del Progreso
- ✓ Bancamérica
- ✓ Primma Valores
- ✓ Mastercard

RETAIL E INDUSTRIAL

- ✓ Diesco
- ✓ Colgate Palmolive
- ✓ Diageo
- ✓ Gillette
- ✓ MercaSID
- ✓ Induveca
- ✓ Supermercados Nacional
- ✓ Supermercados La Cadena
- ✓ Centro Cuesta Nacional
- ✓ Porsche
- ✓ Ford Motor Company
- ✓ Cervecería Nacional Dominicana

ENERGIA Y RECURSOS

- ✓ Shell Company
- ✓ Ede-Este
- ✓ AES Dominicana
- ✓ ITABO
- ✓ Sol Petroleum
- ✓ Total Dominicana
- ✓ TCW
- ✓ BioEnergy

ZONAS FRANCAS

- ✓ Grupo M / CODEVI

TURISMO Y AEROLINEAS

- ✓ Cap Cana
- ✓ Hilton Hotels
- ✓ Continental Airlines
- ✓ Copa Airlines

CONSTRUCCION Y MINAS

- ✓ CEMEX
- ✓ DOMICEM
- ✓ Xtrata Nickel
- ✓ Barrick
- ✓ Unigold
- ✓ AGUAYO
- ✓ Cartonera RIERBA

TECNOLOGIA Y

TELECOMUNICACIONES

- ✓ Dell
- ✓ Avaya
- ✓ Cisco Systems
- ✓ Motorola
- ✓ Kyocera
- ✓ Claro
- ✓ Orange
- ✓ Tricom
- ✓ SAS

INSTITUCIONES

GUBERNAMENTALES

- ✓ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente
- ✓ Ministerio de Hacienda
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Consejo Nacional de Competitividad
- ✓ Escuela Nacional de la Judicatura





JUNTOS COMUNICAMOS



www.mgpr.com.do



info@mgpr.com.do



809.381.0885 / 829.452.1043

OFERTA TÉCNICA

Ítem	Actividad	Descripción y entregables	Cantidad
1	Reunión de kick off	Reunión para alinear expectativas, definir comité de marca, aclarar entregables, dudas y formalización del proceso de trabajo. Recepción de información primaria por parte del cliente.	1
2	Desarrollo de concepto creativo para lineamientos	Creación del concepto general que guiará la creación y generará los lineamientos gráficos.	1
3	Diseño de línea gráfica del PEI	Con base en el concepto y los lineamientos, se desarrollará el identificador para el PEI, el sistema gráfico complementario y las bajadas a diferentes piezas de comunicación, asegurando que las piezas corporativas y editoriales tengan la misma línea conceptual y gráfica.	1
4	Documento Explicativo PEI (libro)	Diagramación y diseño de libro explicativo del PEI con base en la información provista por el cliente (aprox. 105 páginas). Se entrega el arte final para imprenta y en PDF para circulación digital. Incluye: tapa, contratapa, separadores y 105 páginas aprox. de contenido. MGPR sugerirá acabados de impresión.	1
5	Diseño y producción de materiales de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y diagramación de piezas complementarias de comunicación para la difusión del PEI, incluyendo: 3 Afiches 1 PDF con el resumen del PEI para el Día del Poder Judicial) aprox. 10 páginas. 1 Brochure tríptico explicando el PEI de manera infográfica, tamaño Carta - A4 2 artes finales para rotulación de pared en Palacios de Justicia. Dos posibles tamaños: 25/ 40 ó 45/80 Diseño y entrega de artes finales de hasta 10 piezas gráficas on y off line a definir con el cliente como por ejemplo: templates, 	(Estimado)



PUBLIC RELATIONS		<p>presentación de PPT, papelería corporativa, adaptación a RRSS, look and feel del home.</p> <p>(El contenido debe ser provisto por el cliente). La impresión no es parte del alcance.</p>	
6	<p>Producción de 1 video animado explicativo sobre el PEI</p>	<p>Desarrollo del guión que explicará la visión y los ejes estratégicos del plan, con base en contenido suministrado por el CPJ.</p> <p>Creación en motion graphics 2D del video. Duración máxima de 2 minutos. La cotización incluye el casting de locutor y la voz en off.</p>	
7	<p>Edición y montaje de 1 video testimonial de los Champions – Proceso Transformacional enfocado al público interno</p>	<p>Desarrollo del guión que explicará el proceso de producción del Plan Estratégico, con base en contenido suministrado por el CPJ.</p> <p>Edición y montaje del video testimonial que mostrará el proceso de producción del plan con base en videos, imágenes, testimonios, grabaciones y materiales que ha producido el cliente. El cliente proveerá todos los videos que harán parte de la producción. No realizaremos grabaciones, contratación de locaciones ni procesamiento de derechos de entrevistados.</p>	1



CONSIDERACIONES GENERALES

- **Cancelaciones:** la cancelación de cualquiera de los proyectos puede ser iniciada por El Cliente en cualquier momento, por cualquier razón, siempre y cuando MGPR reciba la notificación por escrito con 10 días de anticipación. El Cliente será responsable de todos los costos incurridos por MGPR a la fecha que dicha notificación escrita sea recibida por El Cliente.
- **Derechos de Diseño:** el Cliente tendrá los derechos de propiedad exclusivos de cualquier diseño, nombre, marca, o de cualesquiera otros una vez seleccionado, aprobado y pagado por El Cliente para su uso, y dicho diseño, nombre, marca, o cualquier otro material deberá proporcionarse a El Cliente en buen estado durante el plazo de este acuerdo o a su término, dado por cualquier causa. Todos los demás diseños, conceptos, y materiales presentados por MGPR a El Cliente durante las fases de diseño de proyecto que no sean aprobados permanecerán como propiedad exclusiva de MGPR, como es habitual en nuestra profesión.
- **Protección de diseño, marca y otros:** los diseños, nombres, marcas, y materiales creados por MGPR son considerados como no infractores de los derechos de otros. Sin embargo, MGPR no puede garantizar que El Cliente sea inmune a futuras reclamaciones de otros debido a la complejidad de las leyes y regulaciones que gobiernan dichos derechos y la virtual imposibilidad de buscar diseños y nombres a nivel nacional y/o internacional. Se recomienda que El Cliente consulte a sus asesores legales para la disponibilidad y factibilidad de registro de las propuestas de diseño, nombres, marcas, y otros materiales previos a la aprobación final.
- **Artes finales:** la presente propuesta contempla el desarrollo de artes finales en las fases donde se consideraron necesarios, sin embargo, MGPR indicará al Cliente si es necesario contemplar alguna cotización adicional por cantidad de artes, especificaciones o por la complejidad de los mismos.



TAREAS NO INCLUIDAS EN ESTA PROPUESTA

- Campañas de Publicidad, compra e implementación de medios, BTL/Trade y Digital.
- Producción / Impresión de materiales, producción / ejecución de eventos, compra o arriendo de imágenes de banco, producción de tomas fotográficas, producciones audiovisuales en locación, ilustraciones, storyboards, matchprints y todo lo referente desarrollos de piezas que esté fuera del entregable pactado y que pudiera requerirse. En caso de querer contar con alguno de estos adicionales, deberá ser cotizado oportunamente.
- Pauta de medios.
- Traducción de textos.
- Materiales (cd's, betacam's, dvd's, entre otros).
- Revisiones legales para el registro de marcas.





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 9-DICIEMBRE-2019

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ciudad



Nosotros, **MG Public Relations, S.R.L** (RNC 101-86457-5 / RPE 64759) declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
 - **No tenemos ninguna reserva u objeción a lo establecido en el pliego de condiciones para la licitación en referencia.**

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
 - **Diseño de línea gráfica del PEI**
 - 1 arte: Diseño moderno, vanguardista, que refleje la esencia de Visión Justicia 20/24. Adaptación de materiales digitales y en línea (templates, artes para RRSS y materiales audiovisuales, etc).
 - **Documento Explicativo PEI (libro)**
 - 2 artes: Un arte para lectura digital y otro listo para impresión
 - **Diseño y producción de materiales de comunicación.**
 - 2 artes: Diseño, diagramación del documento del Plan Estratégico: Documento informativo Plan Estratégico 2020-2024, Afiche, Brochure, arte de rotulación de tribunales.
 - **Producción de video animado explicativo sobre el PEI**
 - 1 video: Explicación visión, ejes estratégicos del plan. Considerar una duración máxima de 2 minutos. (Incluye voz en off, realización de guión en base a contenido suministrado por el PJ)
 - **Video Testimonial de los Champions – Proceso Transformacional enfocado al público interno**
 - 1 video: Imágenes que muestren a la ciudadanía la forma participativa del proceso de producción del Plan Estratégico, testimoniales, cortes con el Magistrado Presidente. Video con duración máxima de 2 minutos.



ORIGINAL

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un **período de noventa (90) días**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precios. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.



LARA GUERRERO en calidad de **PRESIDENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **MG PUBLIC RELATIONS**.

Firma _____






CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana



ORIGINAL

No. EXPEDIENTE

CP-CPJ-BS-26-2019

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE



Fecha: 9-DICIEMBRE-2019

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: MG PUBLIC RELATIONS, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICA
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101-86457-5
4. RPE del Oferente: 64759
5. Domicilio legal del Oferente: CALLE JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS 173, LA ESPERILLA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: LARA MIGUELINA GUERRERO NÚÑEZ Dirección: CALLE RAFAEL HERNANDEZ #9, TORRE MONTEVERDI, APTO 5B, ENSANCHE NACO Números de teléfono y celular: 809-381-0885 / 829-452-1042 Dirección de correo electrónico: LGUERRERO@MGPR.COM.DO

Lara Guerrero



Registro de Proveedores del Estado Constancia de inscripción

RPE: 64759

Fecha de Registro: 23/11/2016	Fecha Actualización: 24/07/2019
Razón Social: MG Public Relations, SRL	No. Documento: 101864575 - RNC
Certificación MIPYME: No	Provee: Servicios
Clasificación Empresa: No clasificada	Registro de Beneficiario: Sí
Ocupación:	Estado: Activo
Domicilio: Calle Jose Andres Aybar Castellanos, 173, La Esperilla	Motivo:
10107 - REPÚBLICA DOMINICANA	
Persona de Contacto: Lara Miguelina Guerrero Núñez	

Observaciones:

Actividad Comercial	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80140000	Comercialización y distribución
82100000	Publicidad

Portal Transaccional - 24/07/2019 10:35:56 a.m.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"
CERTIFICACIÓN

ORIGINAL



No. de Certificación: **C0219954206422**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **M G PUBLIC RELATIONS SRL**, RNC No. **101864575**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**.

NOTAS:

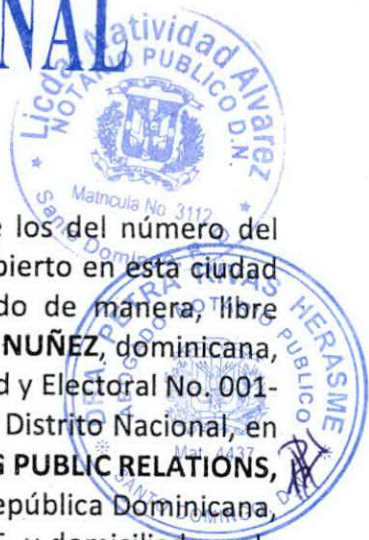
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

ORIGINAL

DECLARACIÓN JURADA



Yo, **LICDA. NATIVIDAD ÁLVAREZ DE PÉREZ**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula No. 3112, con estudio profesional abierto en esta ciudad de Santo Domingo, **CERTIFICO Y DOY FE**: Que ha comparecido de manera libre voluntaria y consensual, la señora **LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ**, dominicana, mayo de edad, empleada privada, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1541587-9, domiciliada y residente en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, en su condición de Representante Legal de la sociedad comercial **MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.**, sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-86457-5, y domiciliada en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 173, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana; y me ha **DECLARADO BAJO LA FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente: Que la sociedad comercial **MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.** cumple con todos los elementos descritos en el Artículo 8 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, así como que no tiene las incompatibilidades señaladas por el Artículo 14 de la referida Ley, cumpliendo con la misma y con su Reglamento de Aplicación, por lo que posee como persona jurídica la capacidad de contratación y cumple con los requisitos exigidos por el proceso de licitación, por lo que declara: 1) Que posee las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato; 2) Que su objeto y razón social son compatibles con el objeto contractual; 3) Que es una persona jurídica solvente y que no se encuentra en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales han sido suspendidas; 4) Que se encuentra en cumplimiento con las obligaciones fiscales y de seguridad social según su marco legal vigente; 5) Que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; 6) Que no posee juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Los testigos que le acompañaron son **MINERVA CRUZ GUZMAN** y **JENNIFER CONSUEGRA BLANCO**, dominicanas, mayores de edad, titulares de los Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0158074-4 y 224-0046333-1, respectivamente, domiciliadas y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales, requeridas al efecto, libres de tacha y excepciones que indica la Ley, las cuales después de haber oído lectura en alta voz de este acto y su contenido como prueba de aceptación, han procedido a firmarlo, conjuntamente con el declarante, ante mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE**. La Presente declaración se efectúa para los fines que puedan serle de utilidad al **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**.

HECHO, LEÍDO y PACTADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ
MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.
Representante Legal



MINERVA CRUZ GUZMAN
Testigo



JENNIFER CONSUEGRA BLANCO
Testigo



LICDA. NATIVIDAD ALVAREZ DE PEREZ
Notario Público





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORIGINAL

Año de la Innovación y la Competitividad

CERTIFICACION No. 1497449

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **M G PUBLIC RELATIONS SRL** con RNC/Cédula **1-01-86457-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **M G PUBLIC RELATIONS SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2019.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **1497449-R1790308-52019**
- Pin: **8276**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

ORIGINAL



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 66392SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **RNC:** 1-01-86457-5
FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2009 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18/06/2021

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: 1,000,000.00
MONEDA: RD\$
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 25/04/2001
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 16/01/2017
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 173
SECTOR: LA ESPERILLA
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

ORIGINAL

TELÉFONO (1): (829) 452-1054

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMAGEN CORPORATIVA A EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS;
 ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS, TALES COMO: CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES SEAN
 ESTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, PROMOCIONALES, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; GESTION MEDIATICA A
 EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO
 EN GENERAL; ASESORIA EN MATERIA DE RELACIONES PUBLICAS; CONSULTORIA EN PLANIFICACION ESTRATEGICA,
 ECONOMICA Y FINANCIERA.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: ASESORIA DE IMAGEN, EVENTOS, CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS,
 TALLERES, GESTION MEDIATICA, PUBLICIDAD, MERCADEO EN GENERAL, CONSULTORIA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO	001-1541587-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MARIELLY GONZALEZ GUERRERO	C/ SAN PABLO NO. 2, EDIF. MIRIAM, 3ER. PISO, MIRADOR SUR SANTO DOMINGO	001-1127414-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 10,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	Gerente	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO	001-1541587-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	Gerente	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

ORIGINAL

MARIELLY GONZALEZ Gerente
GUERRERO

C/ SAN PABLO NO. 2, EDIF.
MIRIAM, 3ER. PISO,
MIRADOR SUR SANTO
DOMINGO

001-1127414-
8

REPUBLICA
DOMINICANA

Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)



ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LARA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ	C/ RAFAEL HERNANDEZ NO. 27, TORRE MONTERVI, ENS. NACO SANTO DOMINGO	001-1541587-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ROSA ESTHER NUÑEZ DE GUERRERO	C/ JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS NO. 147, LA ESPERILLA SANTO DOMINGO	001-0089142-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

NO REPORTADO

NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ORIGINAL

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***

ORIGINAL


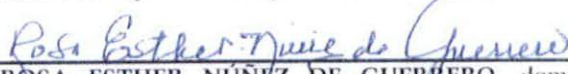

MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L.

Capital Social: RD\$1,000,000.00
Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00
RNC 1-01-86457-5

Registro Mercantil No. 66392SD
Calle José Andrés Aybar Castellanos, No. 173, sector La Esperilla,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

NÓMINA DE PRESENCIA DE LAS SOCIAS DE LA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL M.G. PUBLIC RELATIONS, S.R.L. PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA DE MANERA EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EN EL DOMICILIO DE LA RAZON SOCIAL, SITO EN LA CALLE JOSE ANDRES AYBAR CASTELLANOS, NO. 173, SECTOR LA ESPERILLA, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA CATORCE (14) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019):



Socios	Cuotas Sociales	Votos
 LARA MIGUELINA GUERRERO NÚÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en Administración de Empresas, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1541587-9, domiciliada y residente en la calle Rafael Hernández No. 09, Torre Monteverdi, Apartamento No. 5-B, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.,	6,000	6,000
 ROSA ESTHER NÚÑEZ DE GUERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089142-3, domiciliada y residente en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 147, Residencial Don Luis, tercer nivel, sector La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	2,000	2,000
 MARIELLY GONZÁLEZ GUERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en Mercadotecnia, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1127414-8, domiciliada y residente en la calle San Pablo No. 2, Edificio Miriam, Tercer Piso, sector Mirador Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	2,000	2,000
TOTAL	10,000	10,000

CERTIFICO: La veracidad de la presente Lista de Presencia de los socios de la sociedad "M.G. PUBLIC RELATIONS, S.R.L.", que asistieron a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad, celebrada de manera extraordinaria, en fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Gerente:


SRA. LARA MIGUELINA GUERRERO NÚÑEZ

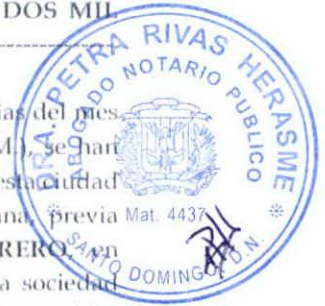


ORIGINAL

MG PUBLIC RELATIONS, SRL.
Capital Social: RD\$1,000,000.00 Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00
RNC 1-01-86457-5
Registro Mercantil No. 66392SD
Santo Domingo, Rep. Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., CELEBRADA DE MANERA EXTRAORDINARIA EN FECHA CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió en el domicilio social, sito en la calle José Andrés Aybar Castellanos No. 173, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana, previa convocatoria efectuada a iniciativas de la Gerente, LARA MIGUELINA GUERRERO, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Artículo 19 de los Estatutos de esta sociedad comercial, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente agenda de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad:



1. Conocer el informe de gestión de la gerencia relativo al ejercicio social culminado el 31 de diciembre del año 2018;
2. Analizar y discutir, para su aprobación, el informe anual de los Estados Financieros del ejercicio social del período 2018;
3. Decidir sobre asuntos administrativos:
 - a) Ratificar la designación de los gerentes de la sociedad;
 - b) Decidir sobre cualquier otro asunto que sea de la competencia de esta Asamblea General Ordinaria Anual;
 - c) Ratificación del Órgano Gerencial por un período de un (01) año;
 - d) Manejo de asuntos legales.

Actuando de conformidad al Artículo 21 del ordenamiento estatutario, fue instalada la mesa directiva ocupando de pleno derecho las posiciones de Presidente de la Asamblea y Secretaria de Asamblea, las socias gerentes LARA MIGUELINA GUERRERO y MARIELLY GONZÁLEZ GUERRERO, respectivamente.

Antes de iniciar los debates de los puntos contenidos en el orden del día, la Gerente y Secretaria de la Asamblea, por mandato estatutario consignado en el Artículo 20, procedió a la redacción de la nómina de presencia comprobatoria de los socios asistentes, con indicación de sus calidades y domicilios respectivos, así como del número de cuotas sociales y votos que les corresponden a cada uno de ellos, verificándose la comparecencia personal de las tres (3) socias de la Sociedad, satisfaciéndose a plenitud el quórum requerido. Original de cuya relación de presencia se anexa a la presente acta.

Se constató también con la Nómina de Presencia, que la cantidad de las cuotas sociales suscritas estaban en manos de las personas presentes, quedando establecido que la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada de manera extraordinaria, podía deliberar válidamente.



MG PUBLIC RELATIONS, SRL.
Capital Social: RD\$1,000,000.00 Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00
RNC 1-01-86457-5
Registro Mercantil No. 66392SD
Santo Domingo, Rep. Dominicana

ORIGINAL

Instalada la mesa presidencial estatutaria para dirigir los trabajos de la Asamblea, a seguidas se procedió a la discusión de cada uno de los puntos de la agenda u orden del día, puestos con antelación en conocimiento de las socias, adoptándose las siguientes decisiones definitivas por unanimidad de votos:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, después de haber tomado conocimiento del informe de la gerencia para el período 2018 y de los demás documentos puestos a disposición de la Asamblea, **APRUEBA** en todas sus partes el informe de gestión y los estados financieros, así como las cuentas, resultados contenidos en dichos documentos.



En consecuencia, la Asamblea General otorga descargo total y sin reservas a la gerencia de la sociedad por la ejecución de su mandato durante el periodo social señalado de manera exitosa.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, **VALIDA** en todas sus partes, los Estados Financieros auditados presentados por la firma Felix, Sención & Asociados, S.R.L. -contadores públicos autorizados- sobre el ejercicio social contable anual de la Compañía correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2018, otorgando pleno descargo a los gerentes.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, **RATIFICA** a las gerentes LARA MIGUELINA GUERRERO, ROSA ESTHER NÚÑEZ DE GUERRERO y MARIELLY GONZALEZ GUERRERO en sus respectivos puestos por período de un (01) año.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad MG PUBLIC RELATIONS, SRL., celebrada de manera extraordinaria, **AUTORIZA** a la firma GRUPO LEGALIA, S.R.L. a representar a la sociedad para solicitar certificaciones, registrar, renovar, modificar y actualizar los documentos



MG PUBLIC RELATIONS, SRL.
Capital Social: RD\$1,000,000.00 Valor Cuotas Sociales: RD\$100.00
RNC 1-01-86457-5
Registro Mercantil No. 66392SD
Santo Domingo, Rep. Dominicana

ORIGINAL

corporativos ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, así como ante cualquier otra entidad que fuere necesaria.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo nada más que tratar, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en el lugar, día, mes y año, precedentemente indicados, se declararon cerrados los debates y terminados los trabajos de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., celebrada de manera extraordinaria, procediéndose a la redacción de la presenta acta, la cual después de haber sido leída en voz alta a todos los presentes, fue encontrada conforme y satisfactoria por cada uno de los asambleístas, quienes de inmediato procedieron a firmarla, en señal de aprobación y acatamiento de todas sus disposiciones legales corporativas contenidas en


LARA MIGUELINA GUERRERO
Gerente

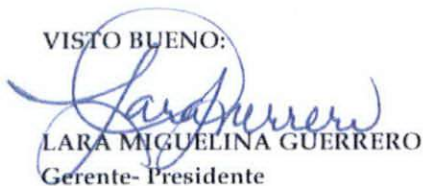

MARIELLY GONZALEZ GUERRERO
Gerente




ROSA ESTHER NÚÑEZ DE GUERRERO
Gerente

YO, MARIELLY GONZALEZ GUERRERO, en mi calidad de Gerente y Secretaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad de responsabilidad limitada MG PUBLIC RELATIONS, S.R.L., CERTIFICO Y DOY FE, para los fines de lugar, de la veracidad de esta acta, levantada en la fecha y lugar indicados en la misma, debidamente asentada y registrada en Libro de Actas de la Compañía, puesto a mi cargo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y Capital de República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


MARIELLY GONZÁLEZ GUERRERO
Gerente - Secretaria de la Asamblea

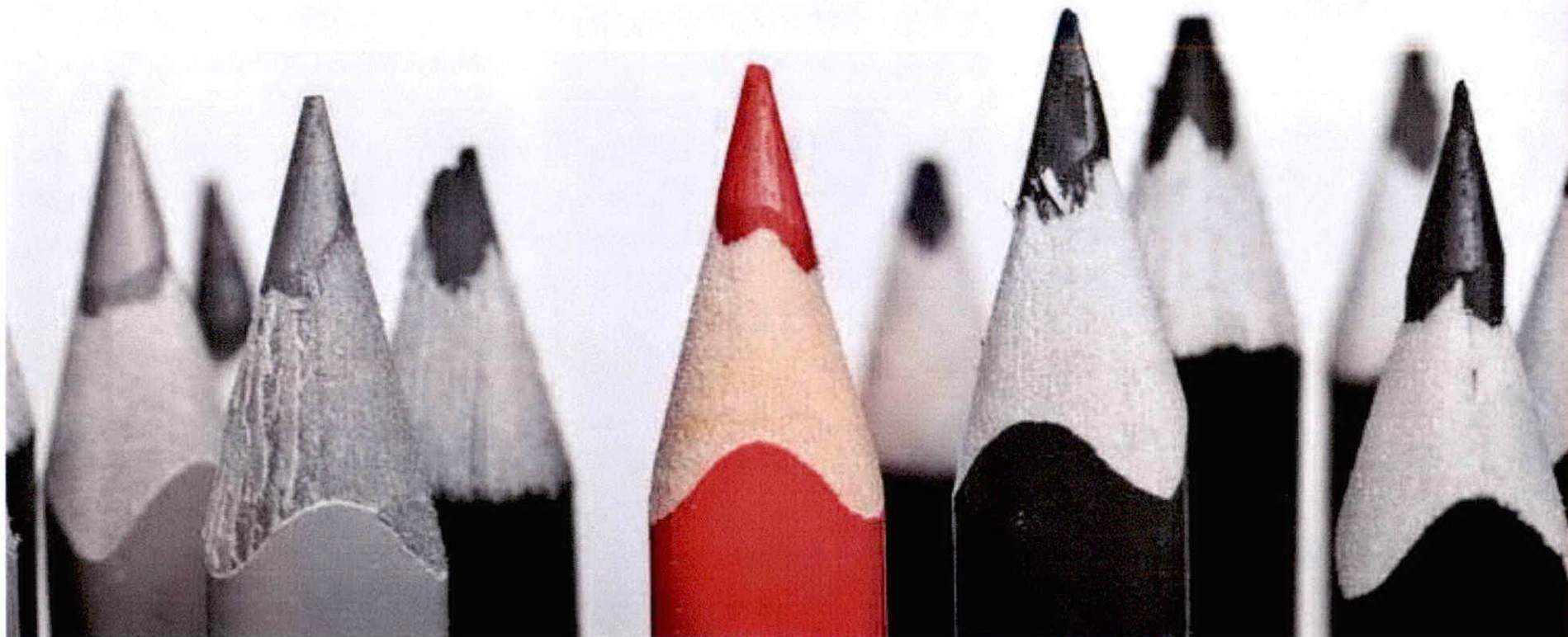
VISTO BUENO:

LARA MIGUELINA GUERRERO
Gerente- Presidente



ORIGINAL
FECHA: 20/05/19 HORA: 11:52 am
NO. EXP: 693711 R. N.: 66392SD
LIBRO: 57 FOLIO: 94
VALOR: 200.00
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM: 2400573RD



ORIGINAL



CREDECIALES Y CAPACIDADES

Hacemos la estrategia visible




PUBLIC RELATIONS

MG PUBLIC RELATIONS es un CONGLOMERADO DE TALENTOS con el portafolio de servicios de comunicaciones más completo de la República Dominicana, especializado en comunicaciones corporativas estratégicas, relaciones públicas, asuntos públicos, gestión de reputación, marketing, gestión de problemas y crisis, transmedia, contenido social y sostenibilidad.

Nuestros esfuerzos están dirigidos a entregar con verdadera pasión, una filosofía de marca que refleja los altos valores de la agencia y su capacidad única para guiar a los clientes a través de un mundo que exige una autenticidad y transparencia sin precedentes. Queremos brindar EL MEJOR SERVICIO. EL MEJOR TRABAJO. LOS MEJORES RESULTADOS.

Nuestra filosofía **True Passion** habla de quiénes somos y cómo trabajamos todos los días. Los valores y principios articulados en la filosofía de nuestro grupo incluyen respeto y trabajo en equipo, comportamiento ético y prácticas comerciales transparentes a través de un servicio al cliente orientado a las relaciones que logran resultados significativos.

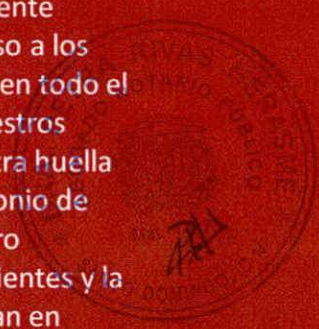
Nuestros valores nos unen como un equipo talentoso y comprometido que trabaja en nombre de nuestros clientes.

Creemos firmemente en el poder de la integración, liderando con frecuencia la carga para alinear los mensajes y garantizar que las comunicaciones apoyen y fortalezcan otros elementos de la mezcla del marketing. Combinamos los medios tradicionales, digitales y sociales en una estrategia integrada. Abrazamos el nuevo poder digital.

PROACTIVO.

REACTIVO.INTERACTIVO. El mito entre muchos es que las comunicaciones y las relaciones públicas tienen que ver con publicar artículos, difundir historias o llegar a la cima del motor de búsqueda. Todo eso ayuda, pero no es toda la historia. Entendemos que las relaciones públicas efectivas, el tipo que impulsa a los tomadores de decisiones a actuar, es el resultado de una estrategia general que convierte a los lectores o espectadores en clientes e impulsa los resultados finales de los clientes.

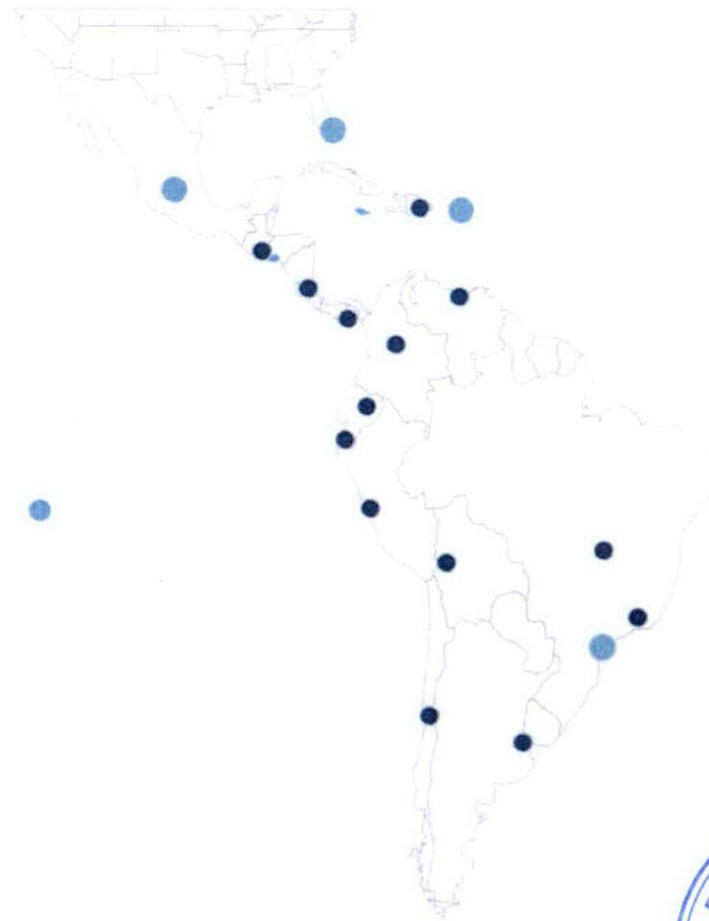
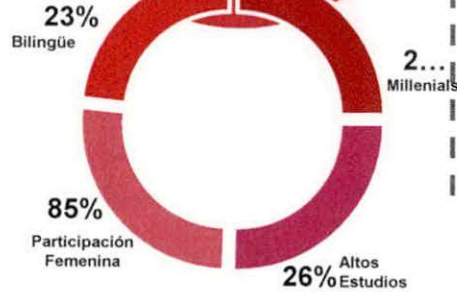
NUESTRA REPUTACION se basa en una relación de larga data con nuestros clientes, enfoque en las industrias donde operan, una base de clientes de corporaciones líderes, marcas y líderes de marketing y comunicaciones altamente reconocidas. Con acceso a los mejores profesionales en todo el mundo a través de nuestros afiliados y redes, nuestra huella creciente es un testimonio de nuestro trabajo, nuestro compromiso con los clientes y la confianza que depositan en nosotros.



UN VISTAZO...

+32

AÑOS DE EXPERIENCIA



AFILIACIONES INTERNACIONALES



FutureBrand

- 1 oficina con acceso a
- 8 nacionalidades
- 14 países en la región
- 4 idiomas

RECONOCIMIENTOS DE LA INDUSTRIA

Silver Anvil (internacional)
2015, 2016
Barrick Pueblo Viejo

PR Firm Consultancy of the Year
2007, 2008, 2010
Asociación Relacionistas RD

Acceso y disponibilidad de talento regional a través de afiliaciones internacionales



NUESTRA AGENCIA

- **SOMOS** un grupo de profesionales de diversas industrias dedicados consultoría estratégica. Nuestra fuerza está en la diversidad de pensamiento, que unidos, nos permite complementarnos en favor de los clientes que servimos.
- **OFRECEMOS** una visión holística en un esfuerzo por integrar nuestro conocimiento especializado y experiencia en las áreas de comunicación estratégica, relaciones públicas, gestión de crisis y comunicación, reputación, marca y sostenibilidad a favor de nuestros aliados corporativos y públicos.
- **HEMOS** sido premiados y reconocidos por el trabajo realizado, posicionados para ayudar a las empresas en su expansión comercial, estrategia de crecimiento, cuidado de su reputación y comunicaciones en la República Dominicana.
- **CONTAMOS** con un modelo de negocio altamente especializado y orientado a la construcción de relaciones a largo plazo con los clientes, lo que nos permite brindar asesoría de valor y calidad.
- **SOMOS** un sólido e integrado equipo de consultores en las áreas de comunicaciones corporativas, sostenibilidad, medio ambiente, periodismo, marketing y publicidad, con especialización en diversos temas de la profesión y con gran experiencia.
- **POSEEMOS** una experiencia significativa en varias industrias y sectores a través de nuestras áreas de práctica.
- **DISPUESTOS** y listos para dedicar los recursos necesarios y asignar el equipo adecuado de inmediato para desarrollar y ejecutar estrategias integrales de comunicación, negocios y sostenibilidad que permitan a los clientes alcanzar los objetivos comerciales y los resultados esperados.



NUESTRO FOCO ES ofrecer un servicio de alto impacto. Analizamos los modelos de negocio del cliente y métodos de comunicación, como se adaptan a las nuevas realidades, para diseñar programas proactivos, proveer ideas globales e instintos pioneros para entregar el trabajo que marque un antes y después, convirtiéndose en punto de referencia de la industria.

DEFINIMOS procesos que produzcan resultados específicos para cada proyecto, que capturen los valores y creencias locales de manera cuantitativa, ayudando a las empresas a obtener su licencia social para operar.



FILOSOFIA Y VALORES



Nuestro principal objetivo es ser un MODELO DE AGENCIA en la República Dominicana y el Caribe, reconocido por su sólida reputación por la calidad del servicio prestado y el estricto cumplimiento de la ética profesional.

THE ONE AGENCY MODEL tiene que ver con la igualdad, la democracia y el intercambio de ideas. Ninguna agencia individual es la solución por eso nos apoyamos en partners estratégicos que nos permiten desarrollar las ideas innovadoras y creativas.

El complejo entorno de las comunicaciones de hoy, requieren que las empresas se asistan de los "mejores en su categoría" de cada segmento en el que el cliente requiera una experiencia especializada.

Signatarios desde 2010

*Communications in
Progress Reporting (COP)
2014, 2015, 2016*

Actuamos con
honestidad, transparencia
y veracidad frente al
Estado, los empleados,
clientes y comunidad



CLIENTE

Fomentamos relaciones a largo plazo que nos permitan crecer de manera conjunta. Orientación al cliente.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos responsables en nuestro accionar, fomentamos la protección del medio ambiente, uso responsable y sostenible de nuestros recursos.



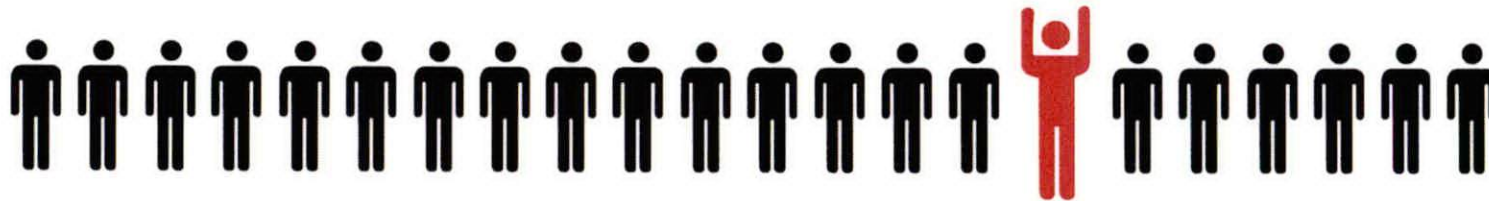
EXCELENCIA

La calidad de nuestro trabajo es la mejor carta de presentación. Orientación a resultados.



NUESTRO ENFOQUE

SOMOS apasionados y nos esforzamos en desarrollar un amplio conocimiento y dominio de nuestros clientes, industrias donde operan y sus desafíos. Para lo cual trabajamos de manera conjunta para generar capacidades diferenciadoras que le permitan distinguirse en sus audiencias, generando un impacto positivo.



PUBLIC RELATIONS

KNOW HOW

- **POSEEMOS** una asociación estratégica desde el año 1990 con **FLEISHMAN HILLARD** una de las multinacionales norteamericanas de mayor prestigio y reputación en consultoría internacional en el área de comunicaciones, lo que nos permite disponer de conocimiento, herramientas, asesores de calidad mundial. De igual manera, ha sido reconocida en varias ocasiones como agencia modelo
- **POSEEMOS** una alianza internacional desde más de 15 años con **WEBER SHANDWICK** una de las multinacionales más reconocidas en materia de comunicaciones estratégicas a nivel mundial. De igual manera, ha sido reconocida en varias ocasiones como agencia modelo siendo otorgada el más reciente como la *Agencia del Año 2017* por *PRWeek*.
- **NUESTRA** filosofía alineada a nuestros socios internacionales nos ha permitido a re-imaginar, re-inventar y re-alinear las estrategias y metodología de hacer consultoría.



VISIÓN GLOBAL

POSEEMOS una red extensa y muy activa de colaboradores en diferentes disciplinas, para apoyar nuestras reflexiones y recomendaciones. **DESARROLLAMOS** planes con las alternativas más diversas para enfrentar los desafíos de nuestros clientes.

SOMOS representantes en el país de algunas de las principales empresas internacionales del sector, garantizando una metodología de vanguardia, una visión global y agilidad en la capacidad de respuesta.



FutureBrand



ALIANZA LOCAL

INTEGRAMOS la experiencia de un grupo de empresas y entidades aliadas para fortalecer los procesos de planificación y gestión de la comunicación de nuestros clientes. A través del diseño de planes estratégicos, la conceptualización e implementación de iniciativas de branding, generamos experiencias de marca memorables para nuestros clientes y sus colaboradores, agregando valor a los objetivos y necesidades del negocio.



GRUPO LEGALIA

SERVICIOS LEGALES | EMPRESARIALES



RED LATINOAMERICANA

LARED®

Red latinoamericana de comunicación estratégica

A través de **LARED** poseemos un centro de agencias aliadas en la región para la coordinación unificada de las estrategias, análisis, investigación e implementación de planes de comunicaciones.



Guatemala

stratego

Panamá

crea!
comunicaciones

Nicaragua



MG
PUBLIC RELATIONS

UNIDADES DE NEGOCIO

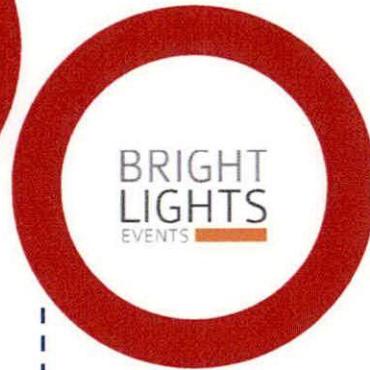


MONITOREO

POSEEMOS una red extensa y muy activa de colaboradores en diferentes disciplinas, para apoyar nuestras reflexiones y recomendaciones.

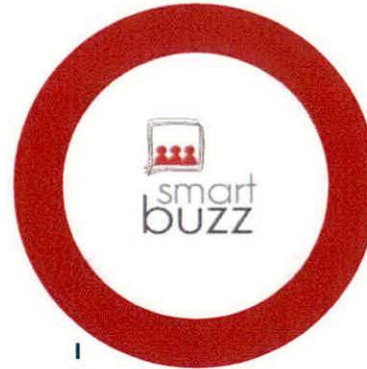
DESARROLLAMOS planes con las alternativas más diversas para enfrentar los desafíos de nuestros clientes.

REPRESENTAMOS a algunas de las principales empresas internacionales del sector, garantizando una metodología de vanguardia, una visión global y agilidad en la capacidad de respuesta.



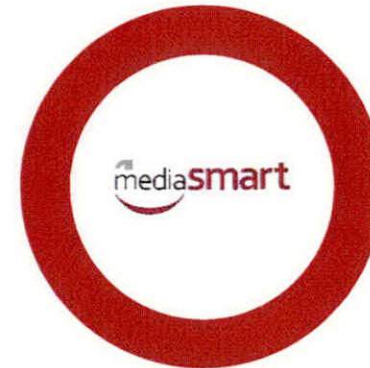
PLANIFICACION DE EVENTOS

CONTAMOS con una infraestructura confiable y segura para la creación, coordinación y montaje de todo tipo de eventos corporativos, sociales, culturales, educativos y de entretenimiento en todas las industrias. Con más de 15 años de experiencia en la industria de eventos, nuestras soluciones en cada evento proveen garantía de servicio, estética visual, respeto al entorno y seguridad.



SOCIAL MEDIA

Diseño de contenidos y plan estratégico de redes sociales. La era de la **INFOXICACIÓN** exige que las empresas aborden la comunicación digital con un enfoque más estratégico para generar participación y conversaciones impactantes. A través de nuestra plataforma, ofrecemos monitoreo, informes, diseño de estrategias, gestión de crisis y relaciones con influencers.



MEDIA TRAINING

Metodología y programa de entrenamiento que comprende las herramientas y conocimientos necesarios para lograr exitosas intervenciones públicas y encuentros con las audiencias objetivo.



SOSTENIBILIDAD

- Las **políticas públicas inteligentes** que promueven las conductas empresariales responsables, juegan hoy día un papel fundamental para **apalancar esfuerzos, escalar y acelerar iniciativas de sostenibilidad, reputación y creación de marca** para lograr generar resultados efectivos y alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.
- La **Agenda 2030** de desarrollo sostenible marca un horizonte claro de desafíos y oportunidades y establece una **alianza mundial** para que actores públicos, privados y de la sociedad civil confluyan **en esfuerzos colectivos** que maximicen beneficios y minimicen los impactos adversos en el medio ambiente y las personas.
- Analizando los acontecimientos recientes en el país y el panorama mundial, estamos capacitados a nivel interno y de la mano de socios internacionales **VINCULAR y ETHIEK** para trabajar y apoyar los esfuerzo del gobierno en materia Agroforestal con el reciente decreto.
- **VINCULAR** posee vasta experiencia en el sector forestal en Chile y Sur América. Tienen el valor de contar con tasas muy bajas de deforestación, en razón de un adecuado manejo de los bosques, y una estupenda labor de la Dirección de CONAF, Corporación Nacional Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura, organismos que justamente controla, supervisa y promueve la explotación de bosques envejecidos, la explotación responsable para facilitar el crecimiento de "renovales", la llegada de luz a los bosques húmedos y el desarrollo de especies nativas, incluyendo la reforestación en áreas u otras zonas geográficas donde antiguamente se hubieran llevado a cabo sobre-explotación. De hecho, la explotación que se hace en la actualidad es cartografiada (fotos satelitales) y el ente fiscalizador "marca" cada especie que está apta para ser extraída (coordenadas GPS).



Aunque los medios tradicionales son muy eficaces, se hace a la hora de planificar una estrategia de mercadeo y comunicación, los medios digitales. Estos proveen un medio versátil donde es más fácil crear historias que conecten emocionalmente con el público.

